

ACTA N° 01
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
Fecha 14 de enero de 2015

Presidida por la Sra. Decana (s) Dra. Leonora Mendoza, se da inicio a la sesión de Consejo de Facultad a las 15:30 h., con la presencia de:

| | |
|--|-------------------------------|
| Vicedecano de Investigación y Postgrado | : Dr. Jaime Eugén L. |
| Directora del Dpto. de Ciencias del Ambiente | : Dra. María Soledad Ureta Z. |
| Directora del Dpto. de Química de los Materiales | : Dra. Maritza Páez C. |
| Director del Dpto. de Biología | : Dr. Claudio Acuña C. |
| Consejero del Dpto. de Ciencias del Ambiente | : Dra. Brenda Modak C. |
| Consejero del Dpto. de Química de los Materiales | : Dr. Jorge Pavez I. |
| Representante Funcionarios | : Sra. Claudia Hidalgo H. |
| Secretaria Académica | : Dra. Carmen Pizarro A. |

TABLA:

1. Aprobación Acta N° 19 de 2014.
2. Cuenta Sra. Decana (s), Dra. Leonora Mendoza E.
3. Formulario Logro Convenio Desempeño.
4. Cargo Química y Farmacia.
5. Estado Arreglo Facultad, periodo receso
6. Homogenización Normativas Programas de Doctorado
7. Contratación Profesor por Hora, Sr. Manuel Ahumada.
8. Varios.

Punto N° 1 de la Tabla - Aprobación Acta N° 19.

Se aprueba el acta del Consejo de Facultad, correspondiente a la sesión ordinaria N° 19, de fecha 17 de diciembre de 2014.

Punto N° 2 de la Tabla - Cuenta Sra. Decana (s) Dra. Leonora Mendoza E.

- La Sra. Decana (s) informa que asumió la nueva Federación de Estudiantes de la USACH.
- La Sra. Decana (s) informa que hay un contrato entre la Universidad y El Mercurio en relación a artículos que serán publicados en la edición de los días domingo hasta el mes de marzo. La Facultad de Química y Biología participará en la presentación de varios artículos en docencia e investigación.
- La Sra. Decana (s) informa que el Sr. Rector firmó convenio con el Instituto Nacional de Normalización.

- La Sra. Decana (s) informa que en Consejo Académico se informó del convenio entre la Universidad de Santiago y la Universidad de Oxford, el cual tendrá impacto en investigación en diferentes áreas de las Ciencias Sociales.
- La Sra. Decana (s) informa que en Consejo Académico se informó que el presupuesto universitario para el año 2015 fue aprobado por la Junta Directiva. Dicho presupuesto está contemplado considerando año académico normal.

Punto N° 3 de la Tabla –Formulario Logro Desempeño.

- En vista que todos los años se solicita a los académicos formulario con los logros académicos de acuerdo al convenio de desempeño, la Dra. María Soledad Ureta ofrece hacer un formulario único para la Facultad, que contemple todos los puntos. Conjuntamente se solicitaría a cada académico adjuntar documentos de respaldo y encuestas en aulas.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba formulario de logros y desempeño académico único para la Facultad de Química y Biología

Punto N° 4 de la Tabla – Cargo Química y Farmacia.

- La Sra. Decana (s) informa que el cargo ofrecido para Química Farmacia ha quedado pendiente, debido que la persona seleccionada no cumplía con el requisito de título profesional de Químico Farmacéutico. La Sra. Decana (s) indica que como el investigador tiene curriculum destacado, se podría ofrecer ingreso a través de Vicerrectoría de Investigación, lo cual permitiría mantener el cargo de Químico Farmacéutico hasta el 30 de marzo de 2015 y seleccionar una de las personas que postularon y cumpla los requisitos. De no concretarse esta situación se debe declarar el cargo desierto y postular un nuevo concurso a partir del mes de abril. La Sra. Decana (s) indica que la propuesta de Decanato es ofrecer el cargo de profesor asociado a través de vicerrectoría al Dr. Stefan Erhardt para que asuma en el mes de junio y el cargo para Química y Farmacia retomararlo en marzo.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba propuesta de decanato de ofrecer incorporación al Dr. Stefan Erhardt como investigador asociado vía Vicerrectoría.

Punto N° 5 de la Tabla – Estado Arreglo Facultad, periodo receso.

- La Dra. Carmen Pizarro presenta plano de la Facultad e indica los arreglos que se realizarán durante el período de receso en cada nivel. Se acuerda enviar información de los arreglos que se realizarán vía correo electrónica a los Directores de Departamento.

Punto N° 6 de la Tabla – Homogenización Normativas Programas de Doctorado.

- El Dr Jorge Pavez señala la necesidad de homogenizar las normas internas de los programas de Doctorado de la Facultad (programas de Doctorado en Química, en Biotecnología y Neurociencias), indicando una serie de aspectos muy disimiles entre las normativas internas que rigen estos programas. El Dr. Pavez hace énfasis en el objetivo 4 del Plan Estratégico de nuestra Facultad, el cual está centrado en los programas de Postgrado referido su gestión y desarrollo. El Dr. Pavez propone que se conforme una Comisión a nivel de Facultad para estudiar y proponer acciones tendientes a homogenizar las normativas internas que dicen relación a la gestión y constitución de claustros y comités de los respectivos programas de Doctorados de la Facultad, liderada por el Vicedecano de Investigación. La Dra. Soledad Ureta, indica que dicha propuesta debería considerar a los Directores de los Programas de Postgrado además del Vicedecano de Investigación y posteriormente el Consejo de Facultad trabajará sobre las propuestas que emanen de dicha Comisión. El Dr. Jaime Eugénin indica que los Comités de Postgrado son autónomos y que dichos Comités o Claustros Académicos son quienes deberían plantear cambios. La Dra. Mendoza indica que el Consejo de Facultad es el organismo que regula los programas de pre y postgrado. El Dr. Eugénin señala que de acuerdo a la normativa general de la universidad 2014, los programas deben revisar y actualizar sus normativas de acuerdo al planteamiento universitario actual.

Acuerdo: El Consejo de Facultad acuerda solicitar al Vicedecano de Investigación que convoque a los Comités de Postgrado para realizar revisión de las normativas internas de los programas de Doctorado. Se solicita a su vez que el Dr. Jorge Pavez envíe copia a los Comités de los exentos donde se indican las Normativas Internas de los Programas de Doctorado.

Punto N° 7 de la Tabla –Contratación Profesor por Hora, Sr. Manuel Ahumada.

- La Dra. Soledad Ureta solicita la contratación de 6 horas de docencia para el profesor Manuel Ahumada para dictar el curso Termodinámica del Calor para la carrera del Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (TUAQF) vespertino.

Acuerdo: El Consejo de Facultad aprueba contratación de 6 horas de docencia al profesor Manuel Ahumada para dictar docencia en el TUAQF vespertino.

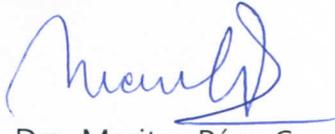
Punto N° 8 de la Tabla - Varios

- La Sra. Claudia Hidalgo solicita a la Sra. Decana (s) permiso especial para la Sra. Marisol Painena.
- El Dr. Claudio Acuña solicita información a la Sra. Decana (s) sobre retribución de becas a estudiantes de postgrado con horas de clases. La Sra. Decana (s) informa que existe Exento donde se indica la retribución de los alumnos de postgrado con horas de clases que tienen ayuda económica. El Dr. Claudio Acuña solicita que le hagan llegar dicho exento.

Se cierra la sesión a las 18:30 hrs.



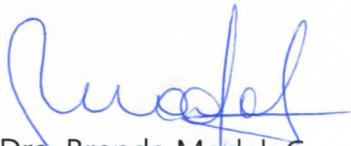
Dra. Leonora Mendoza E.
Presidente



Dra. Maritza Páez C.
Directora Dpto. Química de los
Materiales



Dra. María Soledad Ureta Z.
Directora Dpto. Ciencias del Ambiente



Dra. Brenda Modak C.
Consejera del Dpto. Ciencias del
Ambiente



Dr. Claudio Acuña C.
Director del Dpto. de Biología



Dr. Jorge Pavez I.
Consejero Dpto. de Química de los
Materiales